

► **EL CASO GENERA INDIGNACION Y PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LA VÍCTIMA**



Con chicanas y poder económico, brasileño imputado por violencia familiar evita prisión

El empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, imputado por violencia familiar en 2024, recibe tratos privilegiados de parte del Ministerio Público, lo que genera indignación y cuestionamientos hacia la administración de justicia en el país. A pesar de las graves acusaciones en su contra, incluyendo maltratos sistemáticos y amenazas de muerte hacia su expareja,

una mujer paraguaya, Rheinheimer cumple supuesto “arresto domiciliario” en un lujoso edificio de Asunción, cuando su situación procesal ameritaría la prisión preventiva en un penal común. La fiscal de la causa es Denise Duarte quien, de no ser cómplice, debe acusar al encausado y solicitar su inmediata prisión. (Pág. 14)



Grave denuncia contra “clan” Engelwart por tala y quema intencional de bosque

Vecinos de la colonia Sapire, distrito de San Cristóbal, ubicado al Suroeste del Alto Paraná, alzaron su voz contra un grave delito ambiental que amenaza el ecosistema de la zona. Según la denuncia, en días recientes se registraron tala y quema intencional de bosque nativo en una propiedad perteneciente al “clan” Engelwart, situada a unos 7,5 kilómetros de la mencionada comunidad. Los denunciantes piden la intervención de oficio del Ministerio Público. (Pág. 2)

► **CON TRES TIENDAS EN PARAGUAY**

Shopping China celebra 92 años de excelencia en el comercio de importados



Pág. 7

► **DETENIDO Y LUEGO LIBERADO**

Ebrio al volante provocó cuádruple accidente que dejó un muerto y heridos



Pág. 12



Pág. 13



Desaparición de pistola del despacho de fiscal evidencia irregularidades en la Fiscalía

SINDICAN COMO RESPONSABLES DEL DELITO A MIEMBROS DEL "CLAN ENGELWART"

Grave denuncia por tala y quema intencional de bosque en San Cristóbal

Vecinos de la colonia Sapire, inmediaciones de la compañía Angelito, distrito de San Cristóbal, alzaron su voz contra un grave delito ambiental que amenaza el ecosistema de la zona. Según la denuncia, en días recientes se registraron tala y quema intencional de bosque nativo en una propiedad privada, ubicada a unos 7,5 kilómetros de la mencionada colonia. Los denunciantes piden la intervención de oficio del Ministerio Público.



Imagen captada de la tala indiscriminada de bosque, en la propiedad del sojero Robert Engelwart, según denuncia de los vecinos de colonia Sapire, San Cristóbal.



El o los autores de la tala y quema intencional de bosques se exponen a penas carcelarias de hasta ocho años y pago de multas millonarias.

El terreno, que aparentemente pertenece al sojero Robert Engelwart, integrante del conocido "clan Engelwart", habría sido deforestado con el propósito de ampliar las áreas de cultivo de soja. Este clan posee vastas extensiones destinadas a la producción agrícola en el distrito, situado a unos 140 kilómetros al suroeste de Ciudad del Este.

De acuerdo con los testimonios de los lugareños, al menos 100 hectáreas de bosque fueron destruidas mediante un proceso intencional de tala y quema, prácticas que constituyen claras violaciones a las leyes ambientales del país. Entre las normativas transgredidas se encuentran la Ley 716/96, que sanciona delitos contra el medio ambiente, la Ley 4014/10, que prohíbe la quema no controlada de pastizales, bosques y otros materiales inflamables, además del decreto

18831/86 que prohíbe la deforestación de bosques. La Ley 716/96 establece penas de penitenciaría de 3 a 8 años para quienes realicen tala o quema de bosques o formaciones vegetales que perjudiquen gravemente el ecosistema.

Los habitantes de la zona expresaron su preocupación por los efectos devastadores que estas actividades podrían tener en el equilibrio ambiental, afectando la biodiversidad, el suelo y el aire. A pesar de la gravedad del hecho, muchos vecinos temen presentar una denuncia formal, alegando que el clan de inmigrantes brasileños Engelwart ejerce una fuerte influencia y actúa con prepotencia en la región.

VECINOS EXIGEN ACCIÓN

Ante esta situación, los vecinos instaron a las instituciones pertinentes a tomar cartas en el asunto.

Entre los organismos señalados para intervenir se encuentran la unidad especializada de delitos ambientales del Ministerio Público, la Comisión Nacional de Defensa de los Ecosistemas (CONADE) y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Hasta el momento, no se ha registrado una intervención oficial, pero los denunciantes esperan que las autoridades actúen de oficio para investigar y sancionar a los responsables.

CLAN CON OSCUROS ANTECEDENTES

El caso cobra mayor relevancia debido a los antecedentes del clan Engelwart. En años anteriores, Ernesto Ángel Engelwart, exintendente de San Cristóbal y miembro de esta familia, fue procesado por lesión de confianza, acusado de cometer irregularidades en su gestión. Este historial

genera desconfianza entre los vecinos y refuerza la percepción de impunidad en la región.

La deforestación y quema de estas proporciones no solo afectan a la flora y fauna local, sino que también genera un impacto negativo en las comunidades aledañas, que dependen de los recursos naturales para su sustento. Además, la pérdida de cobertura vegetal contribuye al cambio climático y pone en riesgo las fuentes de agua y la calidad del aire.

La comunidad de San Cristóbal reclama una intervención urgente para detener estos crímenes ambientales y garantizar que los responsables sean sancionados conforme a la ley. Asimismo, exigen un monitoreo más riguroso por parte de las autoridades para prevenir la repetición de estas prácticas en el futuro.

RADIO LA CLAVE 103.9 FM
A la vanguardia de la información

PROGRAMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarrelaj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Músicos Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias

Sábados

05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día

Domingos

09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras
---------------	------------------------

@radio1039
 @radio1039
 www.laclave.com.py
 0981300000
 youtube.com/radio1039

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

QUIERE QUE LAS CAUSAS SEAN REMITIDAS A FISCALÍA GENERAL

El intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, presentó una recusación contra los fiscales Silvio Corbeta, María Verónica Valdez y la fiscal adjunta María Soledad Machuca, que lo investigan por lesión de confianza y hechos punibles contra el patrimonio. Al justificar el pedido, busca garantizar un proceso imparcial y libre de influencias políticas.

Las investigaciones que pusieron a Prieto en la mira del Ministerio Público están relacionadas con las causas n° 6109/2020, que se refiere a supuesta lesión de confianza, y n° 7644/2021, por

Prieto solicita apartar a fiscales que lo investigan por lesión de confianza

presuntas irregularidades en obras municipales. Entre estas, destaca el proyecto "Costanera Ñande Renda", un plan de desarrollo urbano impulsado por la Municipalidad para mejorar la calidad de vida en la ciudad. Aunque el Ministerio Público alega perjuicio patrimonial en la ejecución de estas obras, la defensa ha insistido en que las pericias realizadas han demostrado lo contrario.

Según la recusación, las actuaciones de los fiscales vulneraron sus derechos constitucionales. Uno de los puntos más polémicos es la supuesta negativa de los agentes fiscales a incorporar una pericia realizada en marzo de 2022, que, según la defensa, confirma la ausencia de daño patrimonial.

La defensa también

señala que se ordenó una nueva pericia, cuyos resultados corroboraron la inexistencia de perjuicio económico. Sin embargo, denuncian que esta segunda pericia se llevó a cabo sin la debida notificación a sus representantes legales, violando el derecho a la defensa y el principio de objetividad, establecido en el artículo 54 del Código Procesal Penal.

Además, la recusación acusa a la fiscal adjunta María Soledad Machuca de permitir que los fiscales a su cargo actúen con arbitrariedad y de rechazar de forma sistemática las recusaciones presentadas en causas similares.

En su presentación, el intendente solicita que las investigaciones sean transferidas a fiscales que actúen con imparcialidad y



Miguel Prieto, intendente.

transparencia, según lo establece el artículo 57 del Código Procesal Penal.

Asimismo, pide que los legajos de las causas sean remitidos a la Fiscalía

General del Estado para que sea esta la que resuelva la recusación planteada.

Comunidad católica celebra ordenación de un diácono

En una jornada colmada de fe y júbilo, la comunidad católica de Ciudad del Este celebró la ordenación diaconal de Guzmán Servín, SJ. La ceremonia, realizada en la parroquia San José Obrero, marcó un paso más en la vida de este joven jesuita y congregó a una multitud de fieles, familiares y amigos, quienes se unieron

en oración y celebración por este acontecimiento tan significativo.

El acto litúrgico, presidido por Mons. Pedro Collar, obispo de Ciudad del Este, fue un momento de profunda espiritualidad. Durante la homilía, el prelado destacó la importancia del diaconado como un llamado a servir al pueblo de Dios siguiendo el ejemplo de Cristo, el siervo sufriente.

El prelado felicitó a Guzmán Servín por su entrega y dedicación a la Iglesia, y lo animó a continuar su camino vocacional con alegría y entusiasmo. El diácono es un servidor de la comunidad, un puente entre el altar y el pueblo. Guzmán ha demostrado con su vida y su compromiso que está llamado a esta hermosa misión, subrayó.



Diócesis de Ciudad del Este suma un nuevo diácono para su trabajo pastoral.

Santa Rita se apresta para celebrar a lo grande su 35° aniversario distrital

El municipio Santa Rita se encuentra en la cuenta regresiva para celebrar a lo grande sus 35 años de emancipación. Fundada en 1973 por Osvino Schneider, esta comunidad se convirtió oficialmente en distrito el 16 de enero de 1990. En estos 35 años, la ciudad ha experimentado un crecimiento exponencial, convirtiéndose en uno de los principales centros agrícolas y comerciales del país.

Con una agenda cargada de actividades, la comunidad se prepara para festejar este importante hito en su historia. Este viernes 17 de enero, el epicentro de la celebración será el palco de la Expo Santa Rita, donde a partir de las 19:00 se llevará a cabo un gran festival artístico.

El evento contará con la participación de desta-

cados artistas nacionales e internacionales, como Francisco Russo, Grupo Oasis, Jagua Ha Pirai, Barreto y Campo Grande, Le Cumbie, Santa Farra, Dominick Gonzalez, Onda Rapai, Danza Jazmín, Sonido 3 y Félix Ariel DJ. La entrada al festival será un alimento no perecedero, el cual será destinado a familias en situación de vulnerabilidad.



El palco central de la Expo Santa Rita será escenario del festival homenaje a la ciudad.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

EN 2025, LA CODENI YA INTERVINO EN MÁS DE 10 CASOS

Maltrato infantil y abandono de hijos entre las denuncias más recurrentes en Franco

El maltrato infantil y la violación del deber de cuidado son las denuncias más recibidas en Pdte. Franco. En lo que va de este año, ya fueron 10 los casos intervenidos desde la Consejería Municipal por los Derechos del Niño y Adolescentes (CODENI). La directora de dicha dependencia, Balbina Almada, refirió que es alarmante la cantidad de padres y padrastros "cruel"; solo en algunos casos se consigue encontrar a los responsables.



La intervención de ayer en Península de la CODENI de Pdte. Franco.



Se observan los rastros de castigos en los niños.

El dato proporcionado por la funcionaria es solamente de algunos casos intervenidos, pero existen un sinnúmero de denuncias a medias, que no se concreta su intervención. Algunos vecinos no denuncian formalmente los hechos por miedo a represalias, pese a escuchar todo el calvario de los niños. Solo hacen llegar comentarios y no se animan a radicar la denuncia en donde corresponde. Se puede llamar al 911 o 147 del Ministerio

Público.

Hay familiares que siguen utilizando el castigo de "arrodillarlo durante horas sobre tapitas de botellas o maíz". Luego "a cintarazos", complementa su sanción, para dejarle marcas, se menciona en las denuncias. Se mantiene el anonimato de los colaboradores que ayudan a frenar la "crueldad" de los padres y otros familiares, que utilizan métodos severos.

Las intervenciones de

la CODENI se limitan a recurrir a los lugares y recabar los datos, dependiendo del caso. El abandono de los hijos es otro de los hechos que más se descubrieron en el municipio franqueño, entre los temas sociales actualmente. Existen niños que siquiera acuden a las escuelas y servicios de salud por falta de un acompañamiento de adulto. La mayoría de las causas, entre maltratos y abandonos, se relaciona con el consumo de drogas y alcohol, señalan.

PROBLEMAS SOCIALES

Entre los abordajes también se descubren la desnutrición por descuidos, maltratos, niños en situación de calle. La mendicidad es otro factor que no se consigue eliminar en los semáforos y en la comunidad de pueblos originarios que se multiplica cada día. Los problemas sociales son bastantes, pero la CODENI aborda puntualmente en donde se reportan las denuncias,

explicó la encargada. El 2024 cerró con 520 denuncias intervenidas.

Cabe señalar que en Franco se necesita una unidad especializada del Ministerio Público para tratar los casos con mayor rapidez. La CODENI realiza su trabajo y, de acuerdo al dato recogido, interpreta si deriva a la Defensoría de la Niñez o a la Fiscalía, si se trata de hechos punibles. Las niñas son las más vulnerables en sus derechos y necesitan la atención del Estado.

Amsap hace llamado a voluntarios para colecta anual del próximo 15 de febrero

La Asociación de Manos Solidarias de Alto Paraná (AMSAP) está en proceso de llamar a personas voluntarias para la gran colecta anual. Cada 15 de febrero, se celebra el Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer y en coincidencia se realiza la actividad. Los interesados pueden llamar al 0983000017 y registrarse en la zona que más les convenga.

Este 2025 será la 5ª edición de la colecta llevada a cabo por esta asociación que asiste a los niños y adolescentes que sufren del cáncer. Se definirán varios puntos en Alto Paraná y se publicará en la página del Facebook de AMSAP. Esta

semana visitarán a los intendentes de cada distrito para solicitar apoyo y acompañamiento en dicha actividad.

Manos Solidarias cuenta con sede en el Área 4 de Ciudad del Este, donde actualmente acuden más de 200 niños. Si se incluyen a adolescentes y adultos, son casi 500 los beneficiados directamente. Se pretende sumar la mayor cantidad posible de voluntarios para la mencionada fecha; con las colectas de las calles y donaciones de entidades se espera juntar lo suficiente para cubrir los gastos de AMSAP. Habrá líderes en cada zona de colecta.

Algunos comercios colocarán alcancías con logos para ayudar a la campaña. La encargada, Eva Méndez, se mostró confiada en recaudar lo suficiente para fortalecer la lucha contra el cáncer. AMSAP, aparte de brindar tratamientos en su local, también proporciona apoyo a pacientes que viajan hasta Asunción para cumplir los procesos paliativos.



Eva Méndez y Marisol Maidana, encargadas de AMSAP.

En Alto Paraná existen más de 110 APS que brindan atención médica

El Ministerio de Salud Pública (tiene distribuidas 111 unidades sanitarias en Alto Paraná. Es una estrategia para brindar asistencia médica a la población y ayudar a detectar las enfermedades de manera temprana, para luego derivar a donde corresponda. Cada año se están habilitando nuevas infraestructuras en los municipios del décimo departamento.

La Atención Primaria de la Salud (APS) se desarrolla en las Unidades de Salud de la Familia (USF). Cuenta con el programa regular del MSP y ayudan a filtrar las recurrencias hasta los centros de salud, refieren desde el Salud Pública.

Para la habilitación del lugar, se requiere mínimamente la cantidad de 3.500 habitantes y un área de cobertura de 4 a 5 kilómetros de distancia.

La población debe utilizar los servicios de APS, pero en algunos casos se reclama mayor capacitación de los profesionales

de salud. Las 111 APS están distribuidas de la siguiente manera:

Ciudad del Este 22, Hernandarias 14, Pdte. Franco 13, Minga Guazú 11, Itakyry 7, Santa Rita 6, O'Leary 5. Siguen: Mallorquín 4, Los Cedrales, Ñacunday y San Alberto tienen 3. Completan: Irala, Yguazú, San Cristobal, Naranjal, Santa Rosa del Monday, Minga Porã, Mbaracayú, Tavapy y Raúl Peña cuentan con 2 e Iruña, Santa Fe 1 USF.



Las 111 Unidades de Salud de la Familia están en Alto Paraná.

UNA HISTORIA REPETIDA EN EL LADO BRASILEIRO DEL PASO FRONTERIZO

Largas filas en la frontera: paraguayos enfrentan dificultades para cruzar al Brasil

La situación en el Puente Internacional de la Amistad, que conecta Paraguay con Brasil, ha generado malestar entre los viajeros paraguayos, quienes denuncian extensas filas y demoras para completar los trámites migratorios necesarios. Se trata de un problema que se repite en esta época del año en esta frontera, teniendo en cuenta el gran flujo de paraguayos que buscan las playas brasileñas.

Diariamente, se estima que entre 30 y 35 autobuses, además de cientos de vehículos particulares, cruzan el puente desde Ciudad del Este hacia Brasil.

Sin embargo, los usuarios se enfrentan a un sistema congestionado: la Policía Federal (PF) de Brasil ha habilitado un único mostrador de atención, atendido por un empleado subcontratado, para realizar los procedimientos migratorios en la cabecera del puente.

En temporada alta, cuando miles de paraguayos se dirigen a las playas brasileñas, las largas esperas se agravan debido al calor extremo y la falta de infraestructura adecuada. Aunque el proceso de llenar la documentación es rápido al llegar al mostrador,

las filas previas son interminables.

El Departamento de Inmigración de la PF está en reformas desde hace más de un año, lo que ha reducido significativamente su capacidad operativa. Ante la falta de agentes suficientes en la zona, el servicio fue externalizado, pero esta medida no ha resuelto el problema de fondo.

En 2023, agencias de turismo y autoridades municipales de Foz de Yguazú ya habían manifestado su preocupación por el impacto de estas demoras en el turismo y la economía local. En respuesta, la PF prometió tomar medidas para agilizar los trámites. Sin embargo, hasta ahora no se han observado mejoras significativas en la atención.



Paraguayos esperando terminar los trámites migratorios para ingresar al Brasil.

Mientras tanto, los viajeros paraguayos continúan soportando largas espe-

ras, con la esperanza de que se implementen soluciones definitivas para ali-

viar las tensiones en este importante paso fronterizo.

Mbaracayú se llenó de color y sabor en la feria indígena Kirito Pindo

La comunidad de Mbaracayú se vistió de fiesta con la realización de la Feria del comité Indígena Kirito Pindo. Frente a la Municipalidad, artesanos y productores indígenas ofrecieron una amplia variedad de productos, desde frescos hortalizas hasta artesanías únicas, llenas de tradición y color.



La feria busca empoderar a la comunidad indígena Kirito.

La feria se convirtió en un espacio de encuentro entre la comunidad indígena y el resto de los habitantes del distrito, quienes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios. Los visitantes pudieron adquirir productos frescos y saludables, como hortalizas orgánicas, hierbas medicinales y frutas de estación, directamente de los productores.

Además, los artesanos indígenas deleitaron a los presentes con sus creaciones únicas, elaboradas con materiales naturales y siguiendo técnicas ancestrales. Los tejidos, las tallas en madera, las artesanías en cerámica y los adornos personales fueron algunas de las piezas que llamaron la atención de los visitantes.

Avanza el proyecto de agua potable en Tavapy 2 Calle 25

El proyecto de acceso al agua potable en la comunidad de Tavapy 2 - Calle 25 continúa avanzando con pasos firmes dando respuesta a un viejo reclamo vecinal. Ayer se recibió un importante lote de materiales que permitirá dar continuidad a las obras. Entre los insumos recibidos se encuentran 4.300 metros de cañería y los accesorios necesarios para la instalación del sistema de abastecimiento.

Se trata del resultado del trabajo conjunto entre la Municipalidad de Tavapy y la Gobernación de Alto Paraná, con la participación de la Comisión Pro Agua Potable de la comunidad afectada. Con la implementación de este proyecto, más de 40 familias de la comunidad podrán acceder a agua potable, mejorando significativamente su calidad de

vida.

El acceso al agua potable es un derecho fundamental de las personas y un factor fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. Los vecinos destacaron la importancia de este proyecto y han reiterado el compromiso de acompañar hasta que la distribución de la cañería llegue a cada una de las viviendas afectadas.



Ahora se espera la distribución de cañería en la comunidad.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Grotesca inoperancia del MOPC y la ministra Centurión en Alto Paraná

A mediados de octubre del año pasado, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) inauguró con bombos y platillos una planta asfáltica en Minga Guazú, Alto Paraná. La ceremonia, cargada de pompa, contó con la presencia del presidente Santiago Peña y el vicepresidente Pedro Alliana, quienes resaltaron la importancia de este proyecto como un hito en la mejora de la infraestructura vial de la región. Sin embargo, la realidad se ha encargado de desmantelar ese discurso optimista. A casi tres meses de su inauguración, la planta permanece inactiva y en completo abandono, evidenciando una alarmante falta de gestión de parte de la ministra Claudia Centurión.

La planta asfáltica, que según se anunció tendría la capacidad de producir hasta 80 toneladas de asfalto por hora, fue trasladada desde María Auxiliadora, Itapúa, bajo la promesa de que sería una solución a las crecientes necesidades viales de Alto Paraná. Durante la inauguración, la ministra Centurión prometió que esta obra sería clave para grandes proyectos y también para trabajos menores, esenciales para los municipios de la región. En la misma línea, el presidente Peña aseguró que la planta operaría "las 24 horas del día" para materializar el compromiso de su gobierno con el desarrollo vial. Hoy, esas palabras no son más que un eco vacío en las carreteras plagadas de baches del departamento.

La inactividad de la planta no es solo un reflejo de la falta de organización, sino también un golpe a la confianza de los intendentes locales, quienes confiaban en que la planta sería una herramienta vital para atender las necesidades viales de sus municipios. "Es lamentable, la ministra ni siquiera nos atiende el teléfono, y los funcionarios subalternos no saben nada. Aparentemente están todos de vacaciones y recién en febrero verán qué harán con la nueva planta", comentó un intendente, miembro de la Asociación de Municipalidades del Alto Paraná (AMUALPA), bajo anonimato por temor a represalias.

El impacto de esta desidia es devastador. Las rutas nacionales que cruzan Alto Paraná, arterias vitales para el comercio y la movilidad, continúan deteriorándose, poniendo en riesgo la seguridad de los conductores y obstaculizando el transporte de bienes en una región que depende de su infraestructura vial para sustentar su economía. Cada día que pasa sin que la planta asfáltica entre en funcionamiento es un día perdido para el progreso y un recordatorio de la ineficiencia del MOPC.

La gestión de Claudia Centurión se ha convertido en sinónimo de improvisación e inoperancia. Mientras los municipios luchan por mantener transitables sus calles y caminos, la ministra parece estar desconectada de las necesidades urgentes de la región. Su incapacidad para coordinar el uso de la planta asfáltica inaugurada con tanto despliegue no solo es un insulto a los ciudadanos de Alto Paraná, sino también una muestra del desprecio hacia las promesas realizadas en nombre del desarrollo.

En este contexto, resulta inaceptable el silencio cómplice del gobierno central. El presidente Peña, quien no dudó en aparecer durante la inauguración para ensalzar el proyecto, ahora guarda silencio frente al evidente fracaso de su implementación. La planta asfáltica se ha convertido en un monumento al abandono y la incompetencia, un recordatorio tangible de las promesas incumplidas que pesan sobre los hombros de una región que necesita mucho más que discursos vacíos.

Alto Paraná merece una infraestructura vial que esté a la altura de su importancia estratégica y económica. No es suficiente inaugurar proyectos con pompa si luego se les condena al olvido. La inactividad de esta planta asfáltica es un símbolo de la necesidad urgente de un cambio en la gestión del MOPC. La ministra Claudia Centurión debe asumir su responsabilidad y, si no está a la altura del cargo, dar un paso al costado para permitir que alguien capaz de enfrentar estos desafíos tome las riendas. Los habitantes de Alto Paraná no pueden seguir pagando el precio de la ineficiencia y la negligencia gubernamental.

INFORMÓ EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Exportación de manufacturas de origen industrial aumentaron 14% en EL 2024

Las exportaciones de productos manufacturados de origen industrial aumentaron en un 14% en año último respecto al 2023, según datos publicados por el Ministerio de Industria y Comercio. Otros rubros experimentaron, sin embargo, una reducción en sus envíos.

Dentro de un año en el que las exportaciones fueron inferiores a las importaciones y la balanza comercial cerró en valores negativos, las manufacturas de origen industrial siguieron creciendo, según el informe oficial sobre el 2024.

Los productos manufacturados en aluminio y artículos textiles fueron los que experimentaron los mayores niveles de aumento en su exportación durante el año pasado. El primero creció en un casi un 70% mientras que los textiles en un 23%.

Los hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad siguieron también por su senda de crecimiento alcanzando un 12,4% de aumento en las exportaciones respecto del 2023. El rubro de insecticidas, fungicidas y herbicidas también aumentaron en casi 14% en el último año.

En el sector agropecuario aumentaron los envíos de carne y sus menudencias en un 12%, así como el arroz parbolizado en un 6,4%. El trigo tuvo un excelente año y alcanzó a superar en un 90% las exportaciones del año precedente.

Uno de los sectores con una importante retracción en sus niveles de exportación en 2024 fue el de la energía eléctrica, que cerró el año con un 25% menos exportado respecto del año anterior.

Los productos primarios también cerraron con un 12,6% menos exportado en comparación al 2023, siendo el maíz el rubro con el mayor nivel de reducción (-57%).

Las manufacturas de origen agropecuario cerraron también con un -5,3%, debido principalmente a la incidencia de los menores niveles de exportación de harinas y aceites de soja (-32% y -20% respectivamente).

Instan a la población al uso racional del agua ante inminente crisis hídrica

Ante la inminente crisis hídrica que afecta al país debido al fenómeno de La Niña y la consecuente escasez de lluvias, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (Essap) exhorta a la ciudadanía a adoptar medidas de uso responsable del agua potable. Esta situación, que impactará directamente en los recursos hídricos disponibles, requiere de un esfuerzo conjunto para cuidar este recurso esencial.

La Essap reportó que trabaja constantemente para garantizar la distribución de agua potable en todo el país. Sin embargo, la

colaboración de la ciudadanía es clave para enfrentar esta crisis. Hacemos un llamado a la solidaridad y al compromiso de todos para evitar el desperdicio del agua, un recurso vital y limitado. Algunas recomendaciones para el ahorro de agua:

Revisar y reparar fugas: Inspeccione periódicamente las instalaciones de su hogar o negocio para detectar pérdidas de agua. Evitar el uso innecesario: Reduzca el riego de jardines, lave vehículos con baldes en lugar de mangueras y evite dejar grifos abiertos sin supervisión.

Caminera sancionó a 900 conductores por diferentes infracciones de tránsito

La Dirección Nacional de la Patrulla dio a conocer su informe semanal correspondiente al período del 5 al 11 de enero, revelando un total de 900 procedimientos por infracciones de tránsito. Entre las cifras se destaca la detección de 35 conductores que dieron positivo al test de alcoholemia.

Durante este período, fueron demorados 127 vehículos, incluyendo 16 motocicletas. En cuanto a infracciones específicas, se registraron 95 adelantamientos indebidos y ocho casos de vehículos circulando sin chapa.

Patricia Ferreira, encargada de Relaciones Públicas de la institución, informó que "además de los servicios de regulación de tránsito realizados por los directores nacionales de la Patrulla Caminera, también se efectuaron diferentes procedimientos a nivel país, registrándose 29 siniestros viales durante la semana: 12 sin desgracia, 12 con heridos que dejaron un saldo de 17 personas lesionadas, y lamentablemente 5 accidentes fatales que resultaron en igual número de víctimas mortales".

CON TRES TIENDAS EN PARAGUAY Y DOS EN EL EXTRANJERO

Shopping China celebra 92 años de excelencia en el comercio de importados

Este año, Shopping China Importados celebra 92 años de historia, reafirmando su posición como líder en el comercio de productos importados en la región. Desde su fundación en 1933, esta empresa ha destacado por su compromiso con la calidad, la innovación y la satisfacción de sus clientes, convirtiéndose en un referente indiscutible en el sector. Con tiendas en Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá, además de Uruguay y Bolivia consolida su liderazgo en mercados fronterizos clave.

“Durante casi un siglo, Shopping China supo adaptarse a los cambios del mercado y las preferencias de los consumido-



Vista aérea del Shopping China.



Los colaboradores son parte importante del grupo

res, al ofrecer una experiencia de compra incomparable.

La empresa también fue reconocida por su compromiso con el bienestar de sus colaboradores, siendo destacada en varias ocasiones por Great Place To Work como uno de los mejores lugares para trabajar en Paraguay”, expresaron desde la firma.

saron desde la firma.

Así también, en 2024, Shopping China recibió un reconocimiento internacional al ser premiado como el mejor shopping de importados del mundo en los prestigiosos Frontier Awards celebrados en Cannes, Francia. Este galardón, el cuarto en su categoría, reafirma su liderazgo global en el sector y su excelencia en cada aspecto de su operación.

razgo global en el sector y su excelencia en cada aspecto de su operación.

Con tiendas en Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá, Shopping China fortalece su presencia en Paraguay, atrayendo tanto a clientes locales como internacionales.

Además, su expansión

internacional incluye dos tiendas en Uruguay y una en Bolivia, consolidando su liderazgo en mercados fronterizos clave.

“Shopping China no sería lo que es hoy sin el respaldo de sus clientes y el esfuerzo de sus colabo-

radores fueron fundamentales en su crecimiento. Con 92 años de experiencia, la empresa sigue mirando al futuro, lista para seguir innovando y liderando en el comercio de importados”, resaltaron voceros de la compañía.

Emprendedores gastronómicos celebran éxito de ventas durante Navidad del Este

Los emprendedores gastronómicos que participaron en las actividades organizadas por la Municipalidad en el marco de la “Navidad del Este” realizaron un balance altamente positivo de su experiencia. La gran afluencia de público, atraído por las múltiples decoraciones y una variada agenda de eventos, mejoró la rentabilidad de sus iniciativas. Incluso, evalúan solicitar a la Comuna una presencia más permanente de los Food Trucks en el anfiteatro.

Los trabajadores emitieron un comunicado conjunto el viernes de la semana pasada para expresar su satisfacción por los resultados alcanzados y destacar los aspectos positivos de la temporada navideña en el Lago de la República. En su declaración, manifestaron: “Nos complace anunciar que el sector de Food Trucks que participó en el evento ‘Navidad del Este’ ha sido un rotundo éxito, tanto en cuanto a la afluencia de público como en la recaudación económica. Durante el evento, se registró una notable cantidad de visitantes, lo que resultó en excelentes cifras de ventas para todos”.

Los emprendedores también extendieron su agradecimiento a la Municipalidad esteña, y en particular al intendente Miguel Prieto, por facilitar los espacios que hicieron posible la realización del evento. “Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Municipalidad por su apoyo, que permitió que este evento se llevara a cabo con éxito y contribuyó al dinamismo de nuestro sector”, señalaron en el comunicado.

Por último, desmintieron informaciones que circulan en algunos medios, las cuales afirman que los eventos no generaron un impacto significativo en los ingresos ni en las ventas.

“Queremos desmentir esa información, ya que los resultados del evento fueron extremadamente positivos. De hecho, estamos evaluando la posibilidad de incorporar este tipo de comercio de manera más frecuente en el anfiteatro, considerando la alta afluencia de visitantes extranjeros y el notable movimiento económico que se generó”, concluye la nota dirigida a la opinión pública.



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
BINACIONAL EF 1912-24**

Objeto: contratación de servicios para renovación de la solución de firewall Checkpoint Maestro, appliances Checkpoint 6600, Algosec Firewall Analyzer, appliances de acceso VPN virtual Checkpoint, incluyendo soporte técnico remoto y local.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 28 de enero de 2025.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

LA PAREJA VISITÓ LAS MISIONES JESUÍTICAS

Influencers mundiales expertos en patrimonio de Unesco cautivados por la belleza de Paraguay

Jana y Matt, reconocidos influencers de viajes y exploradores de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, manifestaron haber quedado maravillados con su visita a Paraguay. La pareja, conocida en las redes sociales como @guideventurous, compartieron sus experiencias en las Misiones Jesuíticas de Trinidad y las playas de Encarnación, cautivando a sus seguidores con la belleza y riqueza cultural de nuestro país.

Jana y Matt, oriundos de República Checa y Suecia, respectivamente, llevan desde 2015 en una misión para visitar todos los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad. Su pasión por viajar, explorar y aprender los ha llevado a recorrer los rincones más remotos del planeta,

documentando sus aventuras en redes sociales y en su sitio web GuideVenturous.com.

“Es un lugar llamado Trinidad, a unos 40 minutos en autobús desde Encarnación, lo que lo convierte en un viaje perfecto de medio día. También es la más ambiciosa de todas estas

misiones y casi la última en construirse”, relata mientras va describiendo las bellezas de las Misiones. Igualmente, Jana quedó encantada con la tranquilidad y la belleza de las playas de Encarnación, la que describe como un lugar muy “chili”.

“Paraguay es un país con una riqueza cultural y natural sorprendente, y estamos emocionados de que puedan compartir sus experiencias con el mundo”, dijo la ministra de la Senatur, Angie Duarte, al darles la bienvenida a la pareja a través de sus redes sociales.

La pareja ha destacado la calidez de la gente, la deliciosa gastronomía



Jana y Matt, reconocidos influencers.

y la belleza de los paisajes paraguayos. Su visita representa una oportunidad única para promo-

cionar nuestro país a nivel internacional y posicionarlo como un destino turístico de primer nivel.

“Estamos muy contentos de que Jana y Matt hayan elegido Paraguay

como parte de su aventura. Su influencia en las redes sociales es invaluable para promocionar nuestro país y atraer a más turistas”, concluyó, por su parte, la ministra de Turismo.

LAGO ALMAMA | SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE 7 MIL FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

- SANATORIO CENTRAL
- Sanatorio Internacional S.A. Calidad en Atención Médica
- Sanatorio SANTA ROSA
- MEDICOST
- SANATORIO BUEN JESÚS

Contactáanos

SERMED

SE TRATA DE UN LIGERO DESCENSO EN COMPARACIÓN AL 2023

Italia registró un total de 16.826 terremotos durante 2024 en su territorio y en áreas cercanas, un promedio de casi 46 seísmos al día, lo que supone casi dos cada hora, aunque la mayoría fueron de corta duración y de baja magnitud. “La mayoría de los terremotos fueron de baja intensidad, pero 2.082 tuvieron una magnitud igual o superior a 2.0, por lo que probablemente fueron percibidos por la población”, informó el Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología (INGV).

Italia registra casi 17.000 terremotos a lo largo de 2024, una media de 46 al día

Entre esos más de 2.000 terremotos, 26 registraron una magnitud entre los 4.0 y los 4.9, de los cuales 14 ocurrieron en Italia y en mares cercanos, mientras que los otros 12 fueron localizados en países del entorno como Eslovenia, Albania, Austria, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Montenegro y Suiza.

El terremoto de 2024 en territorio italiano de mayor graduación se registró el 1 de agosto en Pietrapaola, en la Calabria (sur), con una magnitud de 5.0 y una profundidad de 24 kilómetros, que se sintió en toda la región y en “un área muy amplia” del sur de Italia.

En cuanto a los seísmos registrados en áreas cercanas, el más intenso ocurrió el 14 de marzo en Montenegro, con una magnitud de 5.5, que pese

a estar a más de 250 kilómetros de Italia, “se sintió fuertemente en las regiones del sur, especialmente en Apulia”, se explica en la nota del INGV.

La región con más terremotos de magnitud superior a 2.0 fue Emilia-Romagna (norte) con 434, seguida por Calabria y Sicilia (sur), y la que registró menos eventos sísmicos, tan solo 14 y todos por debajo de 2, fue la isla de Cerdeña, más alejada de las zonas de deformación de los Apeninos y los Alpes. El número total de terremotos en 2024 supone un ligero descenso de aproximadamente 500 eventos sísmicos respecto a 2023, una tendencia que “se mantiene estable entre los 16.000 y 17.000 anuales” desde 2019, y que supone un descenso respecto al trienio 2016-2018.



Los terremotos afectan, si es de gran magnitud, a muchas regiones.

El INGV destacó que el territorio italiano también se vio afectado en 2024 por numerosas secuencias sísmicas, “generalmente de

baja duración” y con valores de magnitud “no elevados”, que afectaron principalmente al centro de Italia, Calabria, la provin-

cia de Parma (norte), el Mar Tirreno (oeste) y el área de los Campos Flégreos, cerca de Nápoles (sur).

Especialistas en NEURODIVERSIDAD

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

(0975) 56 57 23
Av. Guaranía - Área 8

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

**realme
Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

LES SACARON 15.000 REALES CON AMENAZAS DE MUERTE

Con cargo por extorsión, obra escrito de imputación contra tres presuntos marginales, presentado por el fiscal Gabriel

Segovia, quien requirió medida cautelar de carácter personal. Un guardia de seguridad privada, presuntamente implicado en el hecho, al omitir intervención para la producción de la extorsión, está también procesado. La resolución fiscal quedó a cargo de la jueza Cinthia Garcete para su procesamiento.

Los imputados están identificados como Fidel Tillería, de 51 años; Ricardo Alberto Gómez Cardozo, de 30, y el guardia de seguridad Silvino Díaz Gutiérrez, de 55 años, quienes soportan proceso por extorsión en perjuicio de la pareja de brasileños Mayara Da Silva y Kalenmax Aleilo Da Silva,

Fiscalía solicitó prisión para tres sujetos que extorsionaron a pareja de brasileños

quienes fueron forzados a entregar 15.000 reales en una extorsión. La mujer fue forzada a abordar una motocicleta y fue llevada a Foz de Yguazú. Ocurrió en el interior del shopping Mina India, cuando los dos primeros citados abordaron a los extranjeros para formular su exigencia a punta de

arma de fuego.

VIOLENTOS Y SANGUINARIOS

Durante todo el trayecto, la mujer era apuntada con un arma de fuego, incluso sobre el Puente de la Amistad, según declaró en la Fiscalía. Intimidada, Da Silva cumplió con los marginales luego de recibir mensajes que tenían a su esposo totalmente golpeado. Tratando de evitar ser requerida por mayor cantidad de dinero, la mujer borró el aplicativo PIX de su teléfono celular, pero fue obligada a reactivarlo. En tanto, el hombre era igualmente asediado por sus captores con men-

sajes de que su esposa sería asesinada si demoraba en la entrega de los 15.000 reales, que efectivamente se produjo, según la denuncia en la oficina de la policía turística, donde recurrieron luego de ser liberados. Personal policial acompañó a la pareja y a bordo de una patrullera iniciaron la búsqueda de los malhechores.

Finalmente, fueron privados de su libertad, pero no se recuperó el dinero, producto de la extorsión. En la Fiscalía, se abstuvieron de prestar declaración indagatoria, pero con la reafirmación de la denuncia fueron imputados por extorsión y remitidos a la



En el interior de este centro de compras se inició la extorsión.

Dirección de Policía, ya a cargo del juzgado, que le deberá imponer las medidas para responder al proceso penal abierto en su contra.

Apresan y procesan a criminal que amenazó matar a su familia

Un furibundo sujeto detenido tras golpear brutalmente a su hermano en su domicilio de la fracción "Ña Irma", del distrito de Minga Guazú, fue imputado con pedido de prisión por la fiscal Susan Vega, en el turno especializado de violencia familiar. Se trata de Andrés Martínez Benítez, presunto adicto de 29 años.

Apaleó y produjo heridas a su herma-

no Sergio, quien además fue amenazado de muerte por el violento consumidor de crack. Antes, el imputado había amenazado a su hermana Gladys, quien logró zafar los golpes debido al estado de semi-consciencia del incoado. La familia completa era amenazada de muerte por el sujeto ahora procesado.

Diagnóstico médico certificado por la forense de turno fue utilizado para fundamentar el requerimiento de prisión preventiva elevado al juzgado. Personal de la subcomisaría 14ª de la fracción Norma Luisa intervino en el caso a pedido de la madre del sujeto.

Ayer fue llamado para su audiencia de imposición de medidas y fue remitido a la Dirección de Policía.



El violento adicto detenido tiene pedido de prisión.

Nueva recusación contra fiscales planteó el intendente ya acusado

Siguiendo con su intento por abortar una eventual condena en el marco de la causa conocida como "Tía Chela", el intendente municipal de Ciudad del Este presentó recusación contra los agentes fiscales especializados, Silvio Corbetta y Verónica Valdez. El recurso también afecta a la fiscal adjunta Soledad Machuca.

Los citados investigadores habían acusado en su momento a Prieto, quien recurre nuevamente a chicanas, buscando evitar el inicio del contradictorio público. Para la Fiscalía, Prieto sería el líder de un esquema de corrupción que causó un perjuicio de G. 2.130.036.160 a las arcas de la comuna durante la pandemia de Covid19.

El jefe comunal local tiene un récord de 42 denuncias por hechos de corrupción hasta la compra de 25.000 kits de alimentos. En su escrito, el intendente pidió agentes fiscales objetivos y reseñó

supuestas irregulares cometidas por los investigadores de la causa que afectan su derecho a la defensa, según el escrito que ya obra en segunda instancia.



Miguel Prieto, intendente de Ciudad del Este, sigue chicaneando.

BLU
smartphones

VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto 4GB RAM

con Custom Cámara Avanzada

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

AUTOR FUE DETENIDO, PERO LIBERADO RÁPIDAMENTE

HERNANDARIAS. Un empresario, totalmente alcoholizado, al mando de su lujosa camioneta provocó un cuádruple accidente de tránsito registrado en la madrugada del lunes sobre la Ruta PY07, en el tramo Hu'i Rupa de esta ciudad. Durante el percance, murió un anciano y otras personas resultaron heridas. La víctima fatal viajaba como acompañante en uno de los vehículos involucrados, sufrió lesiones graves y falleció en el hospital. El protagonista dio positivo al alcotest, fue detenido, pero en horas de la tarde de ayer fue liberado nuevamente.

Se trata de Calixto Pesoa Bordón (63), propietario de la transportadora Luján, de Minga Guazú, quien estaba al mando de su camioneta Chevrolet S10 del año. El mismo conducía su rodado en total estado de ebriedad sobre la Ruta PY07, en inmediaciones de un lugar conocido como Hu'i Rupa, cuando

Un borracho al volante provocó cuádruple accidente que dejó un muerto y varios heridos



El vehículo en el que viajaba la víctima fatal, Aparicio Pavón, quedó en este estado luego de ser llevado por delante por la camioneta guiada por el empresario Calixto Pesoa Bordón.

do impactó violentamente contra la parte trasera de un automóvil Toyota Premio, guiado por Víctor Espínola Cristaldo (61), quien resultó con lesiones leves. En el vehículo también viajaba la víctima fatal, identificada como Aparicio Pavón (96), quien sufrió lesiones graves, no resistió y murió camino al hospital. Además, estaba dentro del rodado Adelaida Beatriz Pavón Correa (48), quien sufrió fractura de una costilla y N. F. B. V. (13), que resultó con heridas en el rostro y terminó hospitalizado. Tras el grave accidente, Pesoa Bordón huyó del sitio y se entregó posteriormente en la comisaría 27ª alegando que había aban-

donado el lugar del accidente por temor a represalias. El mismo fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando un resultado positivo de 0.529 mg/l. Por disposición del Ministerio Público, quedó detenido por los hechos de omisión de auxilio y exposición al peligro en el tránsito terrestre.

Otros dos vehículos también se involucraron en el accidente, pero por fortuna sus conductores salieron ilesos. Se trata de una furgoneta Toyota Liteace Noah, guiada por José Lucas Villalba Moray (25), quien no presentó lesiones, y una camioneta Hyundai Santa Fe, conducida por Jorge Roberto Toledo Fernández (33),



Jhony Arnaldo Brizuela Espínola, motociclista fallecido.

acompañado por su cuñado Bruno Valdez (27); ambos resultaron ilesos.

DETENIDO Y LIBERADO

Por disposición del fiscal de turno, Víctor Adolfo Santander, todos los vehículos involucrados fueron incautados para las investigaciones correspondientes, mientras que los conductores fueron sometidos a la prueba de alcotest, cuyos resultados, salvo en el caso de Pesoa Bordón, dieron negativo.

La trágica muerte de Aparicio Pavón vuelve a poner en evidencia la imprudencia y falta de responsabilidad en el tránsito, pues el hombre que originó el hecho estaba borra-

cho al volante.

OTRO ACCIDENTE

Otro accidente de tránsito con derivación fatal ocurrió en la tarde del domingo 12 de enero sobre la Ruta PY02, a la altura del kilómetro 26, jurisdicción de Minga Guazú. Allí falleció Jhony Arnaldo Brizuela Espínola, de 21 años, quien conducía una motocicleta Kenton GTR200, color rojo y sin chapa. El joven murió camino al hospital distrital de Minga Guazú tras sufrir lesiones de gravedad.

Según el informe policial, el accidente involucró a dos vehículos, entre ellos una furgoneta Toyota Noah, guiada por Ramona Franco Rojas, domiciliada

en el barrio La Blanca de Ciudad del Este, y un Toyota Wish conducido por Arnaldo Andrés Wendling Lezcano, de 30 años, domiciliado en el kilómetro 26, lado Acaray.

El accidente ocurrió cuando Ramona Franco, quien circulaba en dirección Este a Oeste sobre el carril izquierdo, intentó ingresar a la rotonda al cambiar de carril. En ese momento, el motociclista, que también circulaba en dirección Este a gran velocidad, intentó adelantarse por la izquierda, rozando el lateral del vehículo conducido por Franco. Tras el impacto, Brizuela Espínola chocó de manera frontal contra la parte trasera del automóvil Toyota Wish, perdiendo el control y cayendo violentamente al asfalto. Agentes de la subcomisaría 52ª, fracción Piro'y, acudieron al lugar tras ser alertados por el sistema 911. Bomberos de Minga Guazú trasladaron al motociclista al hospital, donde lamentablemente se confirmó su deceso. El caso fue comunicado al agente fiscal de turno, Alcides Giménez, quien dispuso que se realicen pruebas de alcotest a ambos conductores, quienes dieron negativo.

Aprehenden a un sujeto por violencia doméstica y orden de captura por hurto

Un hombre identificado como Joel Gustavo Brítez Cabaña (28) fue detenido alrededor de las 17:30 del domingo en el barrio Boquerón II de Ciudad del Este, luego de ser denunciado por su pareja por un hecho de violencia doméstica y contar con una orden de captura en rebeldía por un hecho de hurto.

De acuerdo a los datos, agentes de la subcomisaría 3ª del barrio Santa Ana fueron alertados sobre un hecho de violencia familiar donde resultó víctima Liliana Elizabeth Ruiz (41), quien denunció que Brítez llegó a su domicilio en un estado presuntamente alterado por el consumo de sustancias estupefacientes. En su relato, Ruiz señaló que el hombre la maltrató verbalmente con palabras ofensivas y la amenazó de muerte.

Los agentes policiales encontraron al violento sujeto refugiado en la habitación de la víctima, resistiéndose al procedimiento, por lo que los uniformados tuvieron que usar la fuerza y redujeron al sujeto. Una vez detenido, se verificó en el sistema informático que contaba con una orden de captura en rebeldía, emitida el 21 de febrero de 2024, firmada por la jueza penal de garantías Teresita Casal, por un hecho de hurto.

El detenido fue trasladado a la subcomisaría 3ª para

los procedimientos de rigor y posteriormente remitido a la Dirección de Policía del Alto Paraná, quedando a disposición del juzgado penal de garantías y el Ministerio Público.



Joel Gustavo Brítez Cabaña, detenido.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1912-24

Objeto: contratación de servicios para renovación de la solución de firewall Checkpoint Maestro, appliances Checkpoint 6600, AlgoSec Firewall Analyzer, appliances de acceso VPN virtual Checkpoint, incluyendo soporte técnico remoto y local.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 28 de enero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ESTARÍAN BUSCANDO QUE ROBO QUEDE EN EL OPAREI

Desaparición de pistola del despacho de fiscal evidencia irregularidades en Ministerio Público

Tras la desaparición de una pistola incautada como evidencia en un caso de violencia familiar, el diario La Clave destapó un escándalo que puso en jaque al Ministerio Público de Ciudad del Este. Los fiscales involucrados evitaron asumir responsabilidades, mientras el fiscal adjunto del Área Penal X, Jorge Sosa, permanece en silencio. Las sospechas recaen sobre dos asistentes fiscales, una practicante y la propia fiscal Estela Mary Ramírez, cuya gestión está siendo cuestionada por denuncias de corrupción y negligencia. Este caso, marcado por la opacidad y la falta de controles internos, podría terminar, como muchos otros, en el "oparei", es decir, en la nada.



Jorge Sosa, fiscal adjunto del Ministerio Público del Alto Paraná.



Carolina Rosa Gadea, fiscal designada para investigar el hurto del arma de fuego.



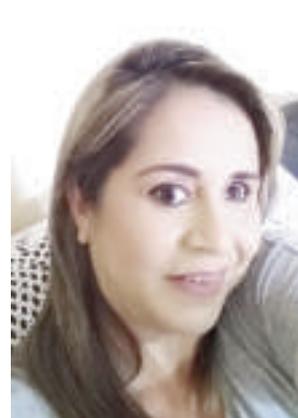
Estela Mary Ramírez, fiscal de la unidad especializada en hechos contra la violencia familiar.



Thiago Henric Días Campos, procesado en un caso de violencia familiar.



Estela Arce, asistente fiscal.



Silvia Sánchez, asistente fiscal.

El hurto de la pistola está siendo investigado por la fiscal Carolina Rosa Gadea, quien ayer dijo a medios de comunicación que ya inició algunos trámites para aclarar el caso, sin embargo, hasta anoche no citó a ninguna de las funcionarias, e incluso a su propia colega, Estela Mary Ramírez, para prestar declaración indagatoria.

Las principales sospechas recaen sobre las asistentes Silvia Sánchez y Estela Arce, quienes tenían acceso directo al despacho de la fiscal. Sin embargo, las investigaciones también incluyen a la propia fiscal Estela Mary Ramírez y a su practicante de nombre Ámbar, debido a la gravedad del hecho y a la necesidad de esclarecer el destino del arma. La oficina de la fiscal Ramírez cuenta con cámaras de circuito cerrado en el salón principal, no así en su despacho, lo que dificultaría saber quien fue el responsable del hurto del arma de fuego, y dejó en su reemplazo una de juguete.

VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad del Ministerio Público de Ciudad del Este, particularmente en el despacho de la fiscal Estela Mary Ramírez, está bajo la lupa. Recientes denuncias no

solo han revelado la desaparición de evidencias clave, como una pistola calibre 9mm, incautada en un caso de violencia familiar, sino también la presunta pérdida de expedientes. Profesionales del derecho han señalado que esta no sería la única irregularidad en el despacho de la fiscal Ramírez. Aseguran que, de realizar una auditoría interna en dicha oficina, podrían destaparse prácticas preocupantes, como el encajonamiento de causas y el supuesto negociado de expedientes. Estas afirmaciones apuntan a una gestión marcada por la falta de control interno y la corrupción, que comprometen seriamente la autonomía del Ministerio Público.

FISCAL ADJUNTO SE LLAMÓ AL SILENCIO

El caso reciente expone una problemática más profunda: la vulnerabilidad del sistema judicial, que debería garantizar la custodia segura de evidencias y expedientes. Ante esta situación, diversos sectores de la sociedad exigen investigaciones exhaustivas y reformas urgentes para combatir estas irregularidades y devolver la confianza en las instituciones. Pese al grave hecho

que está siendo investigado por la fiscal Carolina Rosa Gadea, el fiscal adjunto Jorge Sosa, quien casi nunca está en su despacho, se llamó a silencio y no brindó ningún tipo de declaración a la prensa.

PRÓRROGA SIN EVIDENCIA

La fiscal Estela Mary Ramírez, encargada de la investigación de un hecho de violencia familiar, solicitó una prórroga para la presentación del requerimiento conclusivo, previsto inicialmente para hoy martes 14 de enero. Periodistas del diario La Clave confirmaron que el motivo de la solicitud obedeció exclusivamente a la desaparición a una de las evidencias de su despacho. Se trata de una pistola calibre 9mm, cuya marca y modelo se desconocen. Con la pistola también estaban una notebook de la marca Del, un aparato celular de la marca iPhone y otras evidencias que no fueron tocadas.

EL CASO

El domingo 13 de octubre del 2024 pasado, la fiscal Estela Mary Ramírez encabezó el allanamiento de una vivienda ubicada en el km 9 Acaray, a unos 1.500 metros de la Ruta PY02, de Ciudad del Este,

donde procedieron a la detención del brasileño, identificado como Thiago Henric Días Campos, de 26 años, quien presuntamente habría maltratado física y psicológicamente a su pareja, a quien además

amenazó de muerte con un arma de fuego, tras una discusión que mantuvieron por celos.

El procesado enfrenta cargos por violencia familiar y transgresión de la Ley de Armas. Él mismo

actualmente goza de un arresto domiciliario a la espera de una audiencia preliminar o un eventual juicio oral, que con la pérdida de la evidencia sería casi improbable lograr una condena.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónicas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Ejecutiva - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Universitaria
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este:
061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá:
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136



CASO GENERA INDIGNACION Y PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LA VÍCTIMA

Mediante chicanas y caudal económico, brasileño imputado por violencia familiar evita la prisión

El empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, imputado por violencia familiar en 2024, continúa recibiendo tratos privilegiados de parte del Poder Judicial, lo que genera indignación y cuestionamientos hacia la administración de justicia en el país. A pesar de las graves acusaciones en su contra, incluyendo maltrato sistemático y amenazas de muerte hacia su expareja, una mujer paraguaya, Rheinheimer cumple supuesto "arresto domiciliario" en un lujoso edificio de Asunción, cuando su situación procesal ameritaría la prisión preventiva en un penal común.

El caso se inició el 29 de julio de 2024, cuando la fiscal Liliana Denice Duarte imputó al empresario por violencia familiar tras una serie de denuncias que describen un patrón de maltrato verbal y psicológico desde el inicio de la relación en 2015. Además, Rheinheimer habría amenazado a su entonces pareja con un arma de fuego, prohibiéndole relacionarse con familiares y amigos.

Aunque inicialmente

estuvo prófugo, el empresario finalmente acabó apresado, pero utilizó maniobras legales como la recusación de la fiscal para dilatar el proceso durante meses y ni siquiera pisó la cárcel, sino fue directamente enviado a un penthouse, donde supuestamente cumple arresto domiciliario. Tras meses de inacción fiscal, la causa regresó a la unidad de la fiscal Duarte el 27 de diciembre de 2024, quien



El empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, cumple "arresto domiciliario" en un lujoso penthouse de la capital del país, gracias a su caudal económico.

ahora debe presentar la acusación antes del 29 de enero. Sin embargo, los abogados del imputado intensificaron sus estrategias legales y chicanería, buscando evitar el avance del caso y lograr su desestimación.

HISTORIAL DE VIOLENCIA

Las denuncias detallan que Rheinheimer no solo maltrataba a su expareja durante la relación, sino que tras la ruptura en enero de 2024, intensificó

su acoso. El empresario, propietario de la empresa de rastreo Rastrek, bloqueó el acceso de la mujer al sistema operativo en Paraguay, afectando directamente a su negocio y clientes. En abril de 2024, el imputado habría ingresado violentamente en la oficina de la víctima, acompañado por 20 policías, para sustraer motocicletas de la empresa. También habría allanado una propiedad de la mujer en Minga Guazú, rompiendo cerraduras, desactivando cáma-



Agente fiscal Liliana Denice Duarte, quien el 29 de enero debe presentar la acusación contra el acusado por violencia familiar.

ras de seguridad y cambiando las llaves. A esto se suman denuncias de persecución, amenazas de muerte y demandas judiciales contra la afectada, quien se vio obligada a abandonar el país.

JUSTICIA CÓMPlice DEL PODER ECONÓMICO

Pese a la gravedad de las acusaciones, Rheinheimer sigue gozando de un trato preferencial de parte de las autoridades judiciales, que le concedie-

ron arresto domiciliario en lugar de prisión preventiva. Este caso refleja las profundas falencias del sistema judicial paraguayo, donde el poder económico parece ser más influyente que la ley. La fiscal Duarte ya solicitó la rebeldía del empresario en su momento, pero las medidas adoptadas han sido insuficientes para garantizar justicia para la víctima, quien denuncia una falta de protección adecuada tanto para ella como para su familia.

Más de 17.000 postulantes a becas del Gobierno habilitados para dar examen

La nómina oficial de postulantes a las Becas del Gobierno que deberán presentarse el próximo sábado 25 de enero para dar la prueba de competencias básicas (Castellano, Matemática y Reglamento General de Becas) ya está disponible en la Web en el enlace www.becasgobierno.gov.py. La convocatoria 2025 ofrece 5.000 becas de estudio a egresados de la Educación Media de todo el país interesados en cursar carreras universitarias, técnicas y de formación docente en 114 instituciones educativas oferentes. A raíz de la confiabilidad y transparencia del Programa Nacional de Becas se alcanzó una cifra sin precedentes este año, con la postulación de 18.392 jóvenes. Esta cifra representa un incremento del 33% en comparación con los 13.800 postulantes registrados en 2024.

De entre los 18.392 candidatos que se postularon vía online, un total de 17.700 inscripciones fueron confirmadas por cumplir con los requisitos especificados en el Reglamento y en la Guía de Bases y Condiciones (GBC).

Las solicitudes de revisión de las postulaciones rechazadas podrán realizarse a través del formulario habilitado en www.becasgobierno.gov.py. Las mismas serán recepcionadas hasta el lunes 13 de enero, a las 16:00.

Esta nómina oficial se da a conocer luego de la verificación de datos de cada postulante a través del cotejo con el Registro Único del Estudiante (RUE) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y con el sistema informático del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, entre otras instituciones públicas.

Rogelio Sallaberry, asesor de Responsabilidad Social de Itaipu, mencionó que todos los aspirantes fueron notificados por correo electrónico sobre el estado de su postulación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de bases y condiciones. Los participantes habilitados deberán presentarse a rendir el examen en la misma sede que escogieron al momento de la postulación, según indica la lista oficial. Para esta convocatoria se habilitaron 16 sedes distribuidas en todo el territorio nacional. Los ejes temáticos del examen del 25 de enero se encuentran disponibles en el portal del Programa Nacional de Becas desde el 18 de diciembre pasado. Asimismo, los postulantes pueden acceder a materiales de estudio con preguntas y respuestas referenciales.



SE TRATA DE DIEGO LEÓN, ORIUNDO DEL DISTRITO DE O'LEARY

Futbolista paranaense recorrió las instalaciones de su futuro equipo

El juvenil Diego León (17 años), oriundo del distrito de Juan E. O'Leary, Alto Paraná y jugador de Cerro Porteño, dio un importante paso hacia su futuro en el fútbol internacional. El joven paraguayo recorrió las instalaciones del Manchester United, club al que se incorporará a partir de junio, y tuvo la oportunidad de conocer el icónico estadio Old Trafford, conocido como El Teatro de los Sueños.

Durante su visita, León también realizó los chequeos médicos pertinentes y tuvo un primer contacto con algunos de sus futuros compañeros en el club inglés.

Hernán León, hermano del jugador, en comunicación con FALG por la 1080 AM, expresó su alegría por el logro de Diego: "Me comuniqué con Diego, pasó con éxito la prueba médica, está muy bien, contento, feliz por todo lo que está pasando", afirmó.

Luego de su paso por Inglaterra, Diego regresará a Paraguay para integrarse a la Selección Nacional Sub 20, que se prepara para el Sudamericano de Venezuela. Posteriormente, continuará su participación en el Torneo Apertura con Cerro Porteño antes de unirse al Manchester United a mitad de año.



El futbolista paranaense Diego León, en el mítico estadio conocido como Teatro de los Sueños.

En cuanto a la Premier League, este martes comenzará la fecha 21 con la presencia del paraguayo Ramón Sosa, quien jugará con el

Nottingham Forest frente al líder Liverpool, mientras que el miércoles,

el Newcastle de Enciso y Roberto Miguel Almirón y el jueves, el Brighton de Julio

Gómez, también estarán en acción.

Selección paraguaya de futsal FIFA inicia nueva semana de trabajo



Cinthia Arévalo, atleta de Alto Paraná, entrenando con la Albirroja de futsal FIFA.

Las convocadas de la Selección Paraguaya de Futsal Femenina iniciaron este lunes una nueva semana de preparación en el marco de su plan de trabajo rumbo a las clasificatorias sudamericanas, que se disputarán en Sorocaba, Brasil, del 22 al 30 de marzo. Este torneo otorgará tres plazas para la Copa Mundial de la FIFA que se celebrará en Filipinas. Entre las llamadas se destaca la presencia de Cinthia Arévalo, jugadora de Alto Paraná.

Bajo la dirección de la entrenadora Nadia Rodas y su cuerpo técnico, las jugadoras comenzaron la jornada con ejercicios físicos, que incluyeron movilidad articular, estiramientos dinámicos y circuitos. Las arqueras, por su parte, realizaron trabajos específicos en el gimnasio con el preparador Maiquel Borth. En el aspecto técnico-táctico, se hizo énfasis en el ataque, la defensa alta y la salida de presión, cerrando la sesión con un partido donde se aplicaron los conceptos trabajados. Los entrenamientos continuarán durante toda la semana en el Complejo Luis María Zubizarreta, en horarios matutinos.

Paraguay obtiene podio histórico en torneo Sudamericano de golf

Benjamín Fernández se consagró campeón sudamericano, mientras que Erich Fortlage alcanzó el tercer escalón del podio, en un emocionante inicio de año para el Golf Paraguayo. Ambos jugadores se destacaron entre los mejores en el Torneo Sudamericano Individual, celebrado este fin de semana en Santiago de Chile.

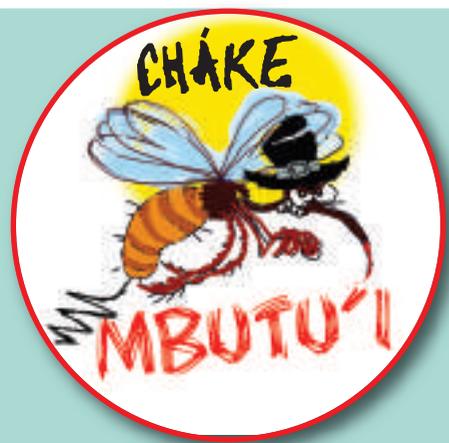
Fernández logró una hazaña al superar en el desempate, tras 72 hoyos, al colombiano Carlos Jesús Ardila, coronándose campeón del 19º Abierto Sudamericano Amateur, competencia organizada por la Federación Sudamericana y la Federación Chilena de Golf. En el primer hoyo extra, ambos jugadores realizaron buenas salidas, pero fue Fernández quien aprovechó la oportunidad, dejando la bola muy cerca para águila, mientras Ardila se pasó un poco de la bandera.

Con un águila para el paraguayo y un birdie para el colombiano,

Fernández se llevó la victoria, marcando así la primera celebración paraguaya en la historia de este torneo. Por su parte, Erich Fortlage también destacó al subir al podio, logrando el tercer lugar con un total de 278 golpes (-10), por detrás del chileno Martín Cancino y el argentino Manuel Lozada, ambos con -8. Con estos resultados, el golf paraguayo ha alcanzado un hito histórico a nivel continental, destacando no solo el talento individual de los jugadores, sino también el crecimiento y la competitividad del deporte en Paraguay.



Benjamín Fernández, pudo instalarse en el podio en la competencia internacional.



En la Fiscalía de CDE, sigue ocurriendo de todo. Ahora resulta que algún pillo reemplazó una pistola cal. 9 mm, que había sido requisada en el marco de un proceso, por un arma de juguete, por lo que la causa no puede avanzar. Así es la cosa, cuando se tiene un Ministerio Público "kachiái" e informal. ¡Qué falta de seriedad!

Mientras la mayoría de los políticos y autoridades están disfrutando de sus –inmerecidas– vacaciones, en muchos casos pagadas con dinero del sufrido pueblo, gente desinteresada y filantrópica, como los integrantes de la asociación Bilal Esgaib, se rompen el lomo para ofrecerle una linda fiesta a los niños, por el Día de Reyes Magos. Esos son los contrastes en una sociedad donde los corruptos, acomodados y haraganes gobiernan. ¡Qué notable, che!

En Brasil, reportan que en 2024 lograron una histórica recaudación de drogas y contrabando, mientras del lado paraguayo, los resultados en el combate al narcotráfico son bastante exigüos, y del contrabando ni que decir. Es que "no conviene" a muchos, enfrentar a los capos de la droga y el contrabando, porque dejan bueno\$ dividendo\$ a los mandamases de turno. ¡Así nomás funciona esto!

Desconocidos mataron a balazos a un suboficial policial en Curuguaty. El dato: el agente era buscado por intento de homicidio, asalto a un servicentro y vínculos con un narco. Y de esta clase tenemos muchos agentes "del orden", que simplemente se pasaron al otro lado, porque les conviene más. Con razón la lucha a la delincuencia es tan inútil, con tantos "aparatos" en el cuerpo policial. ¡Qué bárbaro!



CARLOS PAUL BENÍTEZ TRABAJA DE CARA A COMPETENCIAS DE 2025

Árbitros inician pretemporada y entre ellos está un esteño



Carlos Paul Benítez (quinto de izquierda, de la primera fila), con sus colegas soplapios.

La temporada 2025 de competencias está cada vez más cerca y, en ese marco, los árbitros se preparan con una intensa pretemporada en la sede de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF). Ayer comenzó la pretemporada de árbitros para el Torneo Apertura 2025, dirigida a los árbitros de la Primera División y en el grupo de soplapios se encuentra Carlos Paul Benítez, oriundo de Ciudad del Este.

El evento, organizado por la Dirección de Árbitros de la APF, se extenderá hasta el miércoles 22 de enero, abarcando diversas áreas de la preparación arbitral, tanto físicas como técnicas. Con la participación de 43 árbitros principales y asistentes de la División de Honor, dio inicio esta pretemporada, bajo la supervisión de Éber Aquino, director de la Comisión de Árbitros; Rodney Aquino, instructor; Pablo Silva, director del VAR; y Rodrigo Silguero, preparador físico. "Esta semana trabajaremos durante cinco días a doble turno, enfocados tanto en la preparación física como en la parte técnica.

El objetivo del trabajo físico es ajustar detalles para llegar bien a la evaluación final", comentó Éber Aquino acerca de la metodología de trabajo. Además, explicó que la parte

técnica incluye videotests, lineamientos para el torneo y la práctica con el Simulador VAR. El cronograma de la Pretemporada de Árbitros Torneo Apertura 2025 es el siguiente: Martes 14: Preparación física, teórico-práctico, físico-técnico en campo. Miércoles 15: Preparación física, teó-

rico-práctico, físico-técnico en campo. Jueves 16: Preparación física, teórico-práctico, Simulador VAR. Viernes 17: Preparación física, teórico-práctico, Simulador VAR. Lunes 20: Simulador VAR. Martes 21: Simulador VAR. Miércoles 22: Simulador VAR.

